



*6 de noviembre de 2021*

*Autoridad Organizadora:*

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO Y  
ASOCIACION ARGENTINA CLASE GRUMETE

***“San Fernando Capital Nacional de la Náutica”***

## **80° Aniversario de la Clase Grumete**

### **AVISO DE ENTRENAMIENTO**

#### 1 REGLAS

- 1.1 El entrenamiento se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 La regla 33 del RRV será modificada. La modificación aparecerá íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.4 Las Reglas vigentes de la Clase.
- 1.5 Los Protocolos vigentes de la FAY y CVB, para organizar regatas de entrenamiento.

#### 2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

#### 3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El entrenamiento es abierto a los barcos de la clase Grumete.
- 3.2 Cada patrón, o representante, deberá completar su formulario de inscripción en la página web del Club de Veleros Barlovento, [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar)

3.3 Se aceptarán inscripciones a los valores mencionados en el punto 5 hasta el **05/11/21 a las 17h00**. Vencidos este plazo no se aceptarán inscripciones.

3.4 Para que las regatas de entrenamiento queden habilitadas para competir, deberá haber un mínimo de 5 inscriptos.

4 SIN USO

5 VALOR DE LA INSCRIPCIÓN de pesos mil (\$1000.-), abonados a la clase.

6 SIN USO

7 PROGRAMA

7.1 Fecha y hora programada de la señal de atención de la primera regata de entrenamiento del día.

Fecha	Clase	No habrá señal de atención antes de las:
<b>6 de noviembre</b>	<b>Grumete</b>	<b>12:00</b>

7.2 Cantidad de regatas de entrenamiento programadas:

3 regatas de entrenamiento.

7.4 No se hará señal de atención después de las 17:00 hs.

8 SIN USO

9 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles no más tarde de las 12h00hs del jueves 04 de noviembre de 2021.

10 LUGAR

Las regatas se disputarán en aguas del Río de la Plata, entre Anchorena y Olivos

11 RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar serán "Barlovento-Sotavento (4 piernas).

11.2 El gráfico del recorrido estará en el **Anexo I** de las Instrucciones de Regata.

12 SIN USO

13 PUNTAJE y VALIDEZ

13.1 El entrenamiento será válido con las regatas completadas.

13.3 No habrá descarte.

14, 15, 16, 17, SIN USO

## 18 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no realizará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

## 19 PREMIOS

En los entrenamientos mencionados en el apartado 7.2 se entregaran los siguientes premios:

Al 1ro., 2do. Y 3ro.

## 20 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

20.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Rige la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear.

20.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia medica.

## 21 ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la Wolrd Sailing.– pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

El Club de Veleros Barlovento ofrece **15 plazas** de alojamiento sin cargo para los competidores del Interior. Las mismas deberán ser solicitadas al club y serán otorgadas por orden cronológico de pedido.

Para obtener mayor información sírvase contactar a:

#### **Club de Veleros Barlovento:**

Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Buenos Aires

Tel.: (011) 4745-6110//4742-5227//4745-6505 – Int. 2 –

De 09h00 a 17h00 de Miércoles a Domingo

E-mail [nautica@barlovento.org.ar](mailto:nautica@barlovento.org.ar)